



## **AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO**

*EDICTO de 2 de julio de 2008 sobre aprobación inicial de modificación de la delimitación del suelo urbano, consistente en la ampliación puntual en la zona del Calvario. (2008ED0540)*

El Pleno del Ayuntamiento de Pinofranqueado, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2008, ha aprobado inicialmente la modificación de la Delimitación del Suelo Urbano de Pinofranqueado, consistente en la ampliación puntual en la zona del Calvario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Pinofranqueado, a 2 de julio de 2008. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO CALDORIA GÓMEZ.

## **NOTARÍA DE OLIVENZA**

*EDICTO de 8 de julio de 2008 sobre notificación para constatación de exceso de cabida. (2008ED0546)*

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 77 m<sup>2</sup>.

Finca: Casa sita en la calle Ramón y Cajal, señalada registralmente con el número ciento nueve y catastralmente con el número ciento tres, en Villanueva del Fresno. Es de planta baja y está compuesta de varias habitaciones, pasillo y corral. Ocupa una superficie inscrita de planta de veintiocho metros cuadrados aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral es de setenta y siete metros cuadrados. Linda: al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Isabel González Salas, hoy con casa en calle Ramón y Cajal, 105, de José Garrido Hidalgo; izquierda, con José Pérez Mato, hoy con casa en calle Ramón y Cajal, 101, de Eduvigis Laso Durán; y fondo, con calle del General Sanjurjo.

Inscripción: Tomo 736, libro 83, folio 166, finca número 3.492, inscripción 3.

Titular: D. Ismael González Porras.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 8 de julio de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.